

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Ministro de Justicia está en acefalía, por renuncia de su titular, correspondiendo nombrar a su sucesor de acuerdo con el artículo 99 de la Constitución Política del Estado, mediante decreto presidencial

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro de Justicia al ciudadano doctor RENE BLATTMANN BAUER, quien será posesionado en el cargo conforme a ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.